Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa.
Panamá del 28 de Julio al 1 de Agosto.

La inteligencia estratégica como herramienta clave en la seguridad y defensa Centroamericana. Caso El Salvador.

Autor:
Karla Verónica González Sánchez
Licda. en Comunicaciones

Nombre de la organización:
Revista Pluma Libre

Correo electrónico:
verosanz1@gmail.com

Introducción.

Con el tema *"La Inteligencia estratégica como herramienta clave en la seguridad y defensa de centroamericana: Caso El Salvador"*, se destaca a ésta como un instrumento vital para la prevención y toma de decisiones sobre aquellos eventos que buscan inciden negativamente en Centroamérica y particularmente en El Salvador. En ese mismo sentido, la inteligencia estratégica como una respuesta nacional a las amenazas y riesgos subregionales y nacionales puede configurando como un sistema que plantea una acción conjunta y combinada con los diferentes responsables de ésta, ante nuevos dilemas y desafíos que la región enfrenta.

Cabe destacar que el enfoque de la investigación, reviste sentidos académicos, objetivos y prácticos, ya que se tomaran categorías y definiciones enmarcadas en estudios e investigaciones que permitieron articular una estructura de desarrollo del tema, el cuál se desarrolló bajo los siguientes ejes:

I. Que es la inteligencia estratégica.
II. Importancia de la Inteligencia Estratégica en la previsión y toma de decisiones.
III. La Inteligencia Estratégica como respuesta nacional.

Generalmente, el tema de la inteligencia ha estado vinculado al espionaje; sin embargo, en la medida que está ha venido evolucionando, se ha reconocido como una actividad capaz de ser desarrollada por cualquier organización pública o privada, incluso aquellas que actúan al margen de la ley nacional e internacional.

Para los fines de la investigación, se entenderá por *inteligencia estratégica*: "Como aquel proceso metodológico que busca interpretar y transformación en inteligencia, como resultado final para la prevención y en toma de decisiones".

Bajo ese contexto se precisa la importancia de la inteligencia estratégica como herramienta clave en la seguridad y defensa centroamericana. En cuanto a los objetivos de la investigación, estos se formularon de la siguiente manera:

Objetivo General

- Valorar la Inteligencia Estratégica como una respuesta clave frente a las amenazas y riesgos que enfrenta la región centroamericana y particularmente El Salvador.-

Objetivos Específicos

- Definir la inteligencia estratégica como acción clave en la interpretación y transformación de la información.
- Fortalecer la inteligencia estratégica como sistema subregional a fin de dar respuestas oportunas a las amenazas que se ciernen en Centroamérica y en particular en El Salvador.
- Diseñar acciones precisas desde la perspectiva de la inteligencia estratégica a la seguridad y defensa Centroamericana.

La inteligencia estratégica como herramienta clave en la interpretación y transformación de información en la toma de decisiones, reviste un especial interés para las organizaciones encargadas de generarla, así como aquellos, como los medios de comunicación quienes a través de la investigación van planteando opinión pública. Por otra parte, la temática es importante ya que posibilitará respuestas nacionales a los retos y desafíos que plantean las amenazas emergentes en la nueva centuria.

La sustentación académica de la investigación se fundamentó en el enfoque de la Inteligencia Estratégica. En cuanto a las conclusiones y recomendaciones, se configuran como las respuestas nacionales que atenuarán o eliminarán al ser puestos en práctica las amenazas a la seguridad regional y en particular a la salvadoreña.

CAPÍTULO I
Inteligencia estratégica

1.1 Aproximaciones teóricas

Generalmente el tema de la *inteligencia estratégica* ha sido vinculado a los contenidos de espionaje, conspiraciones, golpes de Estado y otros; sin embargo, las transformaciones que el mundo a experimentado tanto a finales del siglo XX como a principios del nuevo milenio tales como la emblemática caída del Muro de Berlín y con ello el desaparecimiento del bloque soviético, los procesos de transición política desde gobiernos autoritarios hacia otras formas de ejercicio político, la globalización económica, el repunte del terrorismo internacional y los ataques del 11-S entre otros, han replanteado la necesidad por convertir a la *inteligencia estratégica* como una herramienta clave para el análisis, interpretación y prevención de aquellos elementos que pueden vulnerar la paz y seguridad mundial, continental y nacional.

En otros términos, la capacidad que se tenga en el manejo y procesamiento de la información, pueden configurar escenarios futuros en los cuales se identifiquen oportunamente las amenazas, riesgos y oportunidades, generando en ese sentido, un proceso objetivo en la toma de decisiones institucionales.

Es indudable que los países democráticos están en el desafío por modernizar, transformar y si fuera el caso, crear sistemas u organismos de inteligencia orientados a enfrentar graves amenazas que se ciernen sobre la seguridad de los países; y para los fines de esta investigación, sistemas u organismos regionales centroamericanos que den respuestas contundentes a las amenazas del crimen organizado, narcoactividades, maras, tráfico ilegal de personas, armas y artículos copiados o pirateados, que entre otros deben de ser urgentemente resueltos.

En este sentido, cada país de la región y en particular debe contar con un sistema de inteligencia adecuado a las amenazas reales y potenciales de su propia realidad nacional, el cual debe ser coherente con sus intereses nacionales, objetivos y recursos, bajo el tutelaje de los

controles democráticos y de la comunidad internacional a través de diferentes organismos internacionales.

1.2 ¿Qué es la *inteligencia estratégica*?

La actividad de la *inteligencia estratégica* puede sen entendida como "…*los procesos intelectuales realizados para evaluar sistemáticamente información con el propósito reobtener conocimientos específicos para facilitar el desarrollo de los procesos decisorios…"*[1]. SunTzu, la define como *un "conocimiento anticipado"*, perspectiva que consolida los objetivos nacionales y regionales en cuanto a visualizar en los escenarios futuros amenazas y riesgos a la paz y seguridad regional.

Además de la anterior, se le conoce como el proceso sistemático de recolección, evaluación y análisis de información, cuya finalidad es producir conocimiento útil para la toma de decisiones. (*Ley 19.974, sobre el Sistema de Inteligencia del Estado, Chile*).

Es la actividad consistente en la obtención, reunión, sistematización y análisis de la información específica referida a los hechos, amenazas, riesgos y conflictos que afecten la seguridad exterior e interior de la Nación o Estado. (*Ley 25.520 de Inteligencia Nacional, Argentina*).

Se entiende por inteligencia el conocimiento obtenido a partir de la recolección, procesamiento, diseminación y explotación de información, para la toma de decisiones en materia de Seguridad Nacional. Procesar la información recolectada, determinar su tendencia, valor, significado e interpretación específica y formular las conclusiones que se deriven de las evaluaciones correspondientes, con el propósito de salvaguardar la seguridad del país. (*Ley de Seguridad Nacional, México*).

La Inteligencia como actividad es el conocimiento anticipado logrado a través del procesamiento de las informaciones. La difusión de la Inteligencia debe ser oportuna para

[1] Milano, Camilo. *Análisis e inteligencia estratégica. Proyecto Aurora Australis. Inteligencia de emergencia para la era de la información. Página 6.*

contribuir a la toma de decisiones y así poder alcanzar objetivos de seguridad y bienestar. (*Ley 27.479 del Sistema de Inteligencia Nacional, Perú*)[2].

Obviamente, el tránsito hacia formas de gobiernos democráticos en Centroamérica y particularmente en El Salvador, la *inteligencia estratégica*, militar y policial está enmarcada en el orden democrático y no al margen de la ley como en más de alguna ocasión fue denunciado.

Asimismo, el estudio sobre la *inteligencia estratégica* supone interdisciplinariedad, es decir, no solo confluyen factores políticos, sino también económicos, sociales, culturales y otros que son importantes en la toma de decisiones. En ese mismo sentido, para obtener resultados vitales para la prevención y eliminación de amenazas reales y potenciales, es necesario que esta se rija por los siguientes postulados, según las notas de Camilo Milano[3]:

- Oportuna: la exigencia de entregar *inteligencia estratégica* a los usuarios en el momento requerido por estos.
- Continuidad: fundamentalmente el ciclo de la *inteligencia estratégica* no debe sufrir interrupciones en sus etapas.
- Objetividad: se debe de evitar la subjetividad, en muchas ocasiones sustentada en personalismos, ideas preconcebidas o inferencias intuitivas.
- Claridad: es importante evitar las ambigüedades, privilegiando la claridad conceptual, la fácil y rápida comprensión y empleo de los usuarios.
- Reserva: con ella se garantiza evitar la fuga de información y la generación de acciones por parte de actores bélicos.
- Integridad: debe basarse en informes completos, precisos y seguros para la oportuna toma de decisiones.

Finalmente, la *inteligencia estratégica* como herramienta clave en la toma de decisiones en un elemento vital para la sobre vivencia de Centroamérica y en particular de El Salvador, frente a aquellas amenazas como las narcoactivadades, maras, tráficos ilegales de personas, armas y otros

[2] http://www.intelpage.info/quees.htm
[3] Capitán de Navío ® de la Armada Argentina.

que compiten como poderes intermedios y aunque no han logrado finalmente su cometido, lo que hacen que los Estados al decir de Noam Chomsky puedan llegar a ser fallidos, tal como lo define dicho autor a continuación "*…son aquellos que carecen de capacidad o voluntad "para proteger a sus ciudadanos de la violencia y quizás incluso la destrucción" y "se consideran más allá del alcance del derecho nacional o internacional". Padecen un grave "déficit democrático" que priva a sus instituciones de auténtica sustancia…*[4].

CAPÍTULO II
Importancia de la inteligencia estratégica en la prevención de amenazas regionales y nacionales.

2.1 Antecedentes

Durante las décadas de final del siglo XX, la *inteligencia* dejó una imagen nociva del uso de la misma, pues en el caso salvadoreño los Acuerdos de Paz firmados el 16 de enero de 1992 en el Castillo de Chapultepec, Ciudad de México, plantearon la disolución de los servicios de inteligencia militar y creación de un servicio de inteligencia civil: el Organismo de Inteligencia del Estado (OIE); esto debido a que *"…los Escuadrones de la Muerte fueron grupos paramilitares de extrema derecha, conformados por militares, policías sin uniforme y civiles, que, ejecutaron acciones en contra de opositores políticos o sospechosos de ser opositores al gobierno y al sistema político vigente en El Salvador durante la guerra civil salvadoreña. Las investigaciones sobre las actividades de los Escuadrones de la Muerte hacen pensar que estas estructuras clandestinas comenzaron como apéndices de los servicios de inteligencia de los cuerpos de seguridad y la Fuerza Armada…"*.[5]

Obviamente lo anterior se debió a que la *inteligencia estratégica* y particularmente la salvadoreña, evolucionó bajo un enfoque reduccionista, definido por la identificación y búsqueda

[4] Chomsky, Noam. ESTADOS FALLIDOS: EL ABUSO DE PODER Y EL ATAQUE A LA DEMOCRACIA. Nº 1ª Edición. 2007. BARCELONA.
[5] http://es.wikipedia.org/wiki/Escuadrones_de_la_muerte_(El_Salvador).

de enemigos así como por la neutralización militar de estos. Sin embargo, los acuerdos de paz, marcan una transición política en la cual deben considerarse los siguientes factores como propositivos en la generación de *inteligencia estratégica* de un nivel diferente, entre ellos:

- Los cambios al desvanecerse el conflicto Este/Oeste implicaron cambios en los paradigmas de análisis, interpretación y metodologías.
- Las nuevas condiciones nacionales generaron un punto de inflexión en la estructura de inteligencia, es decir, organización, funciones, recolección, procesamiento y control de la información.
- Se suprimen los esfuerzos por la vía comprometida o clandestina en la búsqueda de información.
- Se abre el concepto de *inteligencia* más allá de lo militar, integrando otros ámbitos a fin de mejorar la capacidad de anticipación y de cooperación interagencial.

Bajo estos parámetros, es de importancia fundamental la información en las decisiones políticas como un concepto universal e indiscutible. Asimismo el manejo de información precisa no garantiza decisiones óptimas, pero la información inadecuada conduce como ha demostrado repetidamente la historia al desastre. Recoger eficientemente la información, interpretarla con los necesarios niveles de sofisticación y comunicarla rápidamente a quiénes la necesitan son las tareas de los sistemas de inteligencia; aunque esta es una deuda pendiente en El Salvador.

El desempeño de la función de la *inteligencia estratégica* es y seguirá siendo estructuralmente la misma, pero las formas de llevarla adelante evolucionan y, como se ha expuesto, deberán adecuarse a las evoluciones rápidas de la tecnología, porque una simple actitud de reacción (sobre todo tardía) constituye un fracaso por anticipado y no será posible revertirlo de modo alguno. Información es lo que hoy abunda. Certeza y objetividad es lo que cada vez disminuye con apremiante desesperación. Los datos están cada vez mas cerca de los usuarios, pero lo necesario de saber es la mejor forma de conjugación entre la voluntad de los protagonistas de los hechos y las voluntades que intervienen en el desarrollo de la misma.

Como se aprecia, la función de la *inteligencia estratégica* está soportando el mayor y más dramático desafío de la historia nacional, en particular a lo referente a las amenazas que se ciernen

en El Salvador; ya que muchas de ellas han logrado dominar áreas en las cuales el poder del Estado no se hace sentir su presencia.

Esta situación permite realizar un breve diagnóstico de los sistemas de inteligencia nacional, los cuales se revisaran a continuación.

2.2 Sistema de inteligencia salvadoreño.

2.2.1 Sistema de inteligencia militar (SIM)

Dicho sistema pasa en permanente análisis de diferentes áreas entre ellas la de Seguridad Nacional: que se caracteriza por ser un conjunto de acciones permanentes que el Estado propicia para crear las condiciones que superan situaciones de conflictos internacionales, perturbaciones a la tranquilidad pública, catástrofes naturales y aquellas vulnerabilidades que limiten el desarrollo nacional y pongan en peligro el logro de los Objetivos Nacionales.

Asimismo el tema de la Defensa Nacional, como el conjunto de recursos y actividades que en forma coordinada desarrolla el Estado permanentemente en todos los campos de acción, para hacer frente a una amenaza a la soberanía nacional y la integridad del territorio; además de los anteriores los Campos de Acción, que son áreas en que se agrupan los Ministerios e Instituciones del Gobierno, cuyo propósito es facilitar la planificación, coordinación y ejecución de las tareas para prevenir o resolver un conflicto. Normalmente se establecen cuatro Campos de Acción: Interno, Diplomático, Económico y Militar.[6]

---

[6] **Campo de Acción Interno:** Su Director será el Ministro de Gobernación, y estará conformado por el Ministerio a su cargo y los Ministerios siguientes: De Educación, Trabajo y Previsión Social, Salud Pública y Asistencia Social, Obras Públicas, Medio Ambiente y otras instituciones afines, relacionadas o dependientes de éstos; **Campo de Acción Diplomático:** Su Director será el Ministro de Relaciones Exteriores y estará conformado por el Ministerio e instancias y afines a él; **Campo de Acción Económico:** Su Director será el Ministro de Hacienda y estará conformado por el Ministerio a su cargo y los Ministerios e Instituciones siguientes: De Economía, Agricultura y Ganadería, Banco Central de Reserva, organismos e instituciones afines, relacionados o dependientes de éstos; **Campo de Acción Militar:** Su Director será el Ministro de la Defensa Nacional y estará conformada por el Ministerio de la Defensa Nacional, el Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, la Junta de Jefes de Estado Mayor, Inspectoría General de la Fuerza Armada, Ejército, Fuerza Aérea y Fuerza Naval; organismos e instituciones afines, relacionadas o dependientes de éstas. Artículo 6 de la Ley de Defensa Nacional.

La Política de Defensa es otro de los elementos claves en el análisis integral de la Política Nacional, que dicta o determina los objetivos de la Defensa Nacional, a fin de establecer acciones y asignar los recursos necesarios para la consecución de tales objetivos; con ello elaborar la Estrategia Nacional vista en ese sentido como la ciencia y arte de preparar y aplicar el poder nacional, para la consecución de los objetivos nacionales. Por su parte el estudio del Poder Nacional como los medios de todo orden de que dispone efectivamente el Estado para alcanzar y mantener los objetivos nacionales; los cuales son las metas que el Estado salvadoreño se propone alcanzar al interpretar los intereses y aspiraciones nacionales. Pueden ser permanentes o actuales; y finalmente el Sistema de la Defensa Nacional: que se configuran como los elementos y organismos que integran sus esfuerzos y objetivos con el fin de preservar la soberanía del Estado y la integridad del territorio.

Básicamente, los anteriores son los ítems que plantean los análisis del sistema de inteligencia militar, a fin de identificar, prevenir o eliminar aquellas amenazas que se ciernen sobre la seguridad y defensa nacional, tanto internos como externos, todo ello bajo los preceptos constitucionales de la República de El Salvador.

2.2.2 Inteligencia policial. (Centro de Inteligencia Policial)

Inicialmente, se entenderá por inteligencia policial la que tiene como fin la obtención de información que ayude al Estado salvadoreño a combatir al crimen. Esto puede representarse en distintas formas, ya sea como espionaje, intervención, seguimientos y otros enmarcados en la ley. La inteligencia policial es muy útil cuando se trata de combatir al crimen organizado. Éstas organizaciones (tales como la mafia, los carteles de la droga, las maras, las bandas dedicadas al tráfico de blancas, etcétera) suelen ser organizaciones cerradas que cuentan con el apoyo de terceros vía soborno o extorsión. Esta inteligencia puede ser realizada por parte de los organismos policiales respectivos de cada país, o por oficinas especializadas en temas específicos (como la División Anti Narcóticos, División Contra el Crimen Organizado, Grupo especial anti secuestros, entre otros).

Particularmente, el Centro de Inteligencia Policial conformado estructuralmente por inteligencia policial, operaciones y estadísticas, criminología y ciencias policiales e información y documentación, tienen a cargo la tarea de suministrar inteligencia estratégica fundamental para la prevención, el combate y otras actividades que ponen en riesgo la seguridad de los salvadoreños y sus visitantes.

2.2.3 Organismo de Inteligencia del Estado

El OIE, fue creado en el contexto de lo pactado en los Acuerdos de Paz, a fin de sustituir a la Dirección Nacional de Inteligencia en manos de los militares, básicamente la labor del organismo en mención es esencial a la seguridad del Estado y, como tal, tiene el carácter de permanente e integral y se desarrolla en todos los campos y niveles de la actividad nacional. Se consideran actividades contra la seguridad del Estado –de acuerdo a la doctrina delmismo-todas aquellas que puedan poner en peligro la existencia o la estabilidad de la institucionalidad del país tal, como el terrorismo en cualquiera de sus manifestaciones.

Una característica importante del Organismo de Inteligencia del Estado es la de ser un ente de carácter eminentemente civil, profesional y apolítico al servicio de la sociedad y el Estado; al menos de acuerdo al ordenamiento jurídico. Asimismo el OIE esta bajo la autoridad y conducción del Presidente de la República, quien deberá mantenerlo en forma institucional y dotarlo de presupuesto, determinando además sus políticas y líneas de acción.

En cuanto sus atribuciones tiene por objeto informar y asesorar al Presidente de la República en materia de inteligencia, lo necesario para la satisfacción de los objetivos nacionales vinculados al desarrollo del país, la seguridad del Estado y la vigencia del régimen democrático, referida especialmente a todos los campos de la seguridad nacional.

Asimismo para el cumplimiento de su misión, esta facultado para el acopio de la información necesaria y la realización de las actividades de inteligencia que conlleven a

mantener la seguridad nacional, debiendo actuar con pleno respeto de los derechos y garantías constitucionales. Será obligación de las instituciones y oficinas públicas brindar la información que le sea requerida por el Organismo de Inteligencia del Estado, en el ejercicio de sus funciones. De igual manera que el SIM y el CIP el régimen legal, la formación del personal, las líneas organizativas, las directrices operativas y en general, la doctrina del Organismo de Inteligencia del Estado se enmarca dentro de los principios constitucionales y democráticos.

2.3 Perspectiva

A pesar de las diferentes funciones que tienen los organismos de inteligencia antes esbozados, es importante destacar que adolecen de comunicación interagencial pues los índices delincuenciales, narcoactividades, tráfico ilegal de personas, armas, productos imitados entre otros, es una constante, el incremento a la tasa de homicidios entre otros son la regla en El Salvador.

Aún con los esfuerzos hechos desde el Órgano Ejecutivo al crear la ***Comisión Nacional para la Seguridad Ciudadana y la Paz Social*** y las múltiples recomendaciones que emanaron de dicha comisión poco o nada se ha hecho para detener la fuerza delincuencial en suma las amenazas reales y potenciales que se ciernen a la seguridad del país.

CAPÍTULO III
La respuesta nacional
A manera de conclusiones y recomendaciones.

Es importante destacar que Centro América cuenta con una gran cantidad de herramientas políticas que podrían enfrentar aunque con dificultad una serie de amenazas reales y potenciales, riesgos y otros que no posibilitan mejoras en los índices del desarrollo humano. En particular, en El Salvador también se cuenta con una estructura que le permita actuar con eficiencia contra dicha

amenazas; sin embargo día a día los indicadores de violencia, la cifra negra, los secuestros, el tráfico de armas, de personas y otros evidencian la inoperancia de tales instrumentos, en este entorno es vital construir alternativas que permitan que el país y la región superen estos males, los cuales se plantean a continuación:

- Es oportuno que los principales organismos de inteligencia del país tales como el Sistema de Inteligencia Militar, el Centro de Inteligencia Policial y el Organismo de Inteligencia del Estado, se encuentren enmarcados en un gabinete burocrático-estratégico, coordinado interagencialmente, con el propósito de producir información que pueda convertirse en *inteligencia estratégica* a fin de enfrentar y superar las amenazas que se ciernes sobre la seguridad y defensa de El Salvador.

- Cabe destacar que los organismos antes mencionados deben actuar bajo la premisa única de que la seguridad y la defensa nacional es una tarea primordial y no la lucha por ganar protagonismo, con ello se estaría garantizando indudablemente que la toma de decisiones del más alto nivel ejecutaría políticas públicas coherentes y con resultados efectivos.

- La consolidación de estos esfuerzos nacionales, la construcción de respuestas a los fenómenos de las maras, las narcoactividades, el tráfico de armas, personas y productos imitados, en ese contexto, podrían facilitar aportes a la región, pero antes se debe estar preparado, organizado y dispuesto a enfrentar, detener y/o eliminar las amenazas a la seguridad y defensa nacional.

- Obviamente, la coordinación interagencial transparente y con la única competencia de suministrar *inteligencia estratégica* posibilitará mejores decisiones, mejores políticas públicas y con ello resultados favorables a los habitantes del país.

- Reforzar el acopio y análisis de datos relativos a la delincuencia común y organizada por parte de los medios de comunicación posibilitaría mejores resultados en el combate a estos;

- Evitar que la delincuencia organizada, principalmente, se infiltre en los sectores de inteligencia;

- Reexaminar y mejorar la legislación así como el control y los marcos reglamentarios nacionales y regionales en la búsqueda de información vital para la elaboración de inteligencia estratégica;

- Reforzar la investigación en el ámbito de las amenazas reales y potenciales que se ciernen sobre el país;

- Reforzar la cooperación entre autoridades militares, policiales e inteligencia del Estado en el ámbito nacional y regional;

- Reforzar la cooperación de los países del triangulo norte; y finalmente,

- Reforzar y evidenciar la cooperación con terceros países y otras organizaciones internacionales.

Bibliografía general sin orden alfabético

1. Milano, Camilo. *Análisis e inteligencia estratégica. Proyecto Aurora Australis. Inteligencia de emergencia para la era de la información.*
2. ***Ley 27.479 del Sistema de Inteligencia Nacional, Perú.***
3. http://www.intelpage.info/quees.htm
4. http://es.wikipedia.org/wiki/Escuadrones_de_la_muerte_(El_Salvador).
5. Chomsky, Noam. ESTADOS FALLIDOS: EL ABUSO DE PODER Y EL ATAQUE A LA DEMOCRACIA. Nº 1ª Edición. 2007. BARCELONA.
6. **Ley de la Defensa Nacional de El Salvador.**
7. **Acuerdo legislativo de creación de la OIE**
8. **Página Web de la PNC.**
9. **Reyes Farias, David, Inteligencia Estratégica. Mimeo.**